



4 LEYES ESPIRITUALES

🏠 Las Cuatro Leyes Espirituales son una manera de compartir las buenas nuevas de salvación disponible por la fe en Jesucristo. Es una manera simple de organizar la información importante en el Evangelio en cuatro puntos.

- ✚ La primera de las Cuatro Leyes Espirituales es **DIOS LE AMA Y TIENE UN PLAN MARAVILLOSOS PARA SU VIDA**. Juan 3:16 nos dice, "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna". Juan 10:10 nos da la razón por la que vino Jesús. "He venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia". ¿Qué nos impide experimentar el amor de Dios? ¿Qué nos impide tener una vida abundante?
- ✚ La segunda de las Cuatro Leyes Espirituales es, "**LA HUMANIDAD ESTÁ CONTAMINADA POR EL PECADO**", y por tanto está separada de Dios. Como resultado, no podemos conocer el maravilloso plan de Dios para nuestras vidas". Romanos 3:23 afirma esta información, "Por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios". Romanos 6:23 nos da las consecuencias del pecado, "Porque la paga del pecado es muerte". Dios nos creó para que tuviésemos comunión con Él. Sin embargo, la humanidad trajo el pecado al mundo y, por tanto, está separada de Dios. Hemos arruinado la relación que Dios quería que tuviéramos con Él. ¿Cuál es la solución?
- ✚ La tercera de las Cuatro Leyes Espirituales es, "**JESUCRISTO ES LA UNICA PROVISION DE DIOS PARA NUESTRAS VIDAS**". A través de Jesucristo, nuestros pecados pueden ser perdonados y se restaura una verdadera relación con Dios". Romanos 5:8 nos dice, "Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros". 1 Corintios 15:3-4 nos informa lo que necesitamos saber y creer para ser salvos, "...que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras, y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras..." En Juan 14:6, Jesús mismo declara que Él es el único camino a la salvación, "Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí". ¿Cómo puedo recibir este maravilloso don de la salvación?
- ✚ La cuarta de las Cuatro Leyes Espirituales es, "**DEBEMOS PONER NUESTRA FE EN JESUCRISTO NUESTRO SALVADOR**", a fin de recibir el don de la salvación y conocer el maravilloso plan de Dios para nuestras vidas". Juan 1:12 describe esto para nosotros, "Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios". Hechos 16:31 lo dice muy claro, "¡Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo!" Podemos ser salvos solamente por gracia, solamente a través de la fe, y solamente en Jesucristo (Efesios 2:8-9).

Si usted quiere confiar en Jesús como su Salvador, dígame a Dios las siguientes palabras. ¡Decir estas palabras no le va a salvar, pero sí, el confiar en Cristo! Esta oración es simplemente una manera de expresar a Dios su fe en Él, y agradecerle por proveerle su salvación. Usted puede repetir esta oración ahora — "Dios, sé que he pecado contra ti y merezco el castigo. Pero Jesucristo tomó el castigo que yo merecía, y a través de la fe en Él yo puedo ser perdonado. Me aparto de mi pecado y pongo mi confianza en Ti para la salvación. ¡Gracias por Tu maravillosa gracia y perdón – el don de la vida eterna! En el nombre de Jesús, ¡Amén

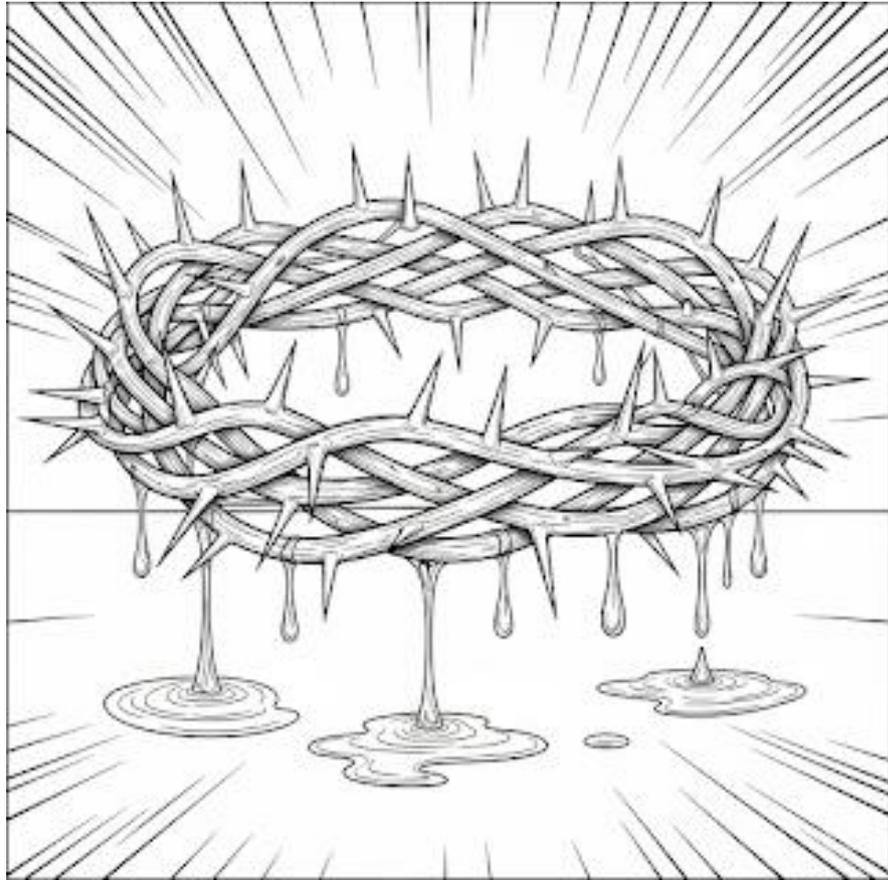
EFESIOS 1:19 La iglesia no es cualquier cosa, es el sistema de Gobierno de un Rey para la manifestación de su ley, de su Gloria, Poder, dominio y autoridad sobre la tierra.



Hebreos 9:22

Las solemnes transacciones entre Dios y el hombre, a veces se llaman un pacto, aquí un testamento, que es un acto voluntario de una persona, otorgando legados de las referidas personas como se describen, y sólo entra en vigor después de su muerte. Así, Cristo murió, no sólo para obtener las bendiciones de la salvación para nosotros, sino para dar poder a la disposición de ellos. Todo, por el pecado, se hace culpable delante de Dios, había perdido todo lo que es bueno; pero Dios, queriendo mostrar la grandeza de su misericordia, proclamó un pacto de gracia. Nada podría estar más limpio para un pecador, ni siquiera sus deberes religiosos; salvo que su culpabilidad fue abolida por la muerte de un sacrificio, de valor suficiente para tal fin, ya menos que dependía continuamente sobre ella. Podemos atribuir todas las buenas obras reales a la misma causa de todo-contratante, y ofrecer nuestros sacrificios espirituales como rociado con la sangre de Cristo, y así purificado de su inmundicia. Dios no ve en nosotros nada como para hacerle exclamar: "¡Qué gente más buena! Tengo que hacer algo por ellos".

Como ya hemos podido ver, no hay nada en nosotros que pueda merecer la gracia de Dios, aparte de nuestra gran necesidad. Somos justificados sin causa. Es por Su gracia, y esto quiere decir que no hay ningún mérito de nuestra parte. Y la gracia, es un favor inmerecido de Dios, es amor en acción. Y es por medio de la redención, la liberación que hay en Cristo Jesús. La redención siempre está ligada a la gracia de Dios. La razón por la cual Dios nos puede salvar hoy, es simplemente porque Cristo nos redimió. Él pagó el precio. Él murió en la cruz para hacer provisión de esa gracia para todos. La justificación por fe es mucho más que la substracción de nuestros pecados o sea el perdón. Es la adición de la justicia de Cristo. En otras palabras, no somos meramente restaurados. **Colosense 1:14** Por la fe en Cristo que disfrutaron de esta redención, como la compra de su sangre expiatoria, por el que fueron concedidos el perdón de los pecados, y todas las otras bendiciones espirituales. Sin duda, entonces vamos a considerar como un favor que se entregarán a partir del reino de Satanás y se pone en el de Cristo, sabiendo que todos los juicios terminarán pronto, y que cada creyente se encontrará entre los que vienen de la gran tribulación.



LA SANGRE
DE CRISTO
TIENE PODER

